

Acta n.º 18, del día 25 de febrero de 1985

Asistentes:

- Edmundo Utrías
- Emilio Piña
- Manuel de Diego
- Niclás Fernández
- Pedro M. Trapero
- Daniel Gil
- Teodoro Mansans
- José A. Agustíne
- Matilde Alcover
- Antonio de Santiago
- Manuel Loizaga Hernández
- Eugenio López Benítez

No asisten:

- Francisco J. Sastre de Santiago
- Francisco M. Navarro
- Attilio Jiménez Pascual

A. Plaza Villa

Jurificada

Reunida la junta directiva el día 25 de febrero de 1985, a las 21 horas de la tarde, en nuestro domicilio social, con asistencia de los directivos que al margen se citan, se abre la sesión con el siguiente orden del día: Informe sobre el 5º Salón de Otoño, recientemente celebrado. Informe sobre exposición Xixona. Exposición Eureka. Preparativos para la Asamblea Gral. Directiva a celebrar próximamente. Estudio sobre elevación motores anual de los aviones. Informe de la reunión convocada en el Palacio del Senado, con la Comisión de Educación, Universidades, Investigación y Cultura, sobre el tema "Derechos de autor". Ruegos y preguntas.

Interviene en primer lugar el Dr. Fernández para informar sobre montaje otros aspectos del 5º Salón de Otoño, recientemente celebrado, homenajeando el aniversario de felicitarse por la colaboración prestada en la celebración del certamen. Se propone estudiar la impresión del catálogo para nuevas ediciones, tratando de ajustar su presentación a una mayor adquisición por parte de los visitantes, haciéndole más atractivo, con reproducción en color, etc., tema que se estudiará en suelha con más detalle, con animando la conveniencia de limitar la medida máxima de las obras que se expongan.

El presidente, dislectura al informe completo del I Concurso Nuevas Ciudades de Xixona, y anafreto que se envía copia del dossier al Ayuntamiento de aquella ciudad. Se hace constar que en una proxima Junta se redactarán las bases correspondientes al II Concurso. Sobre la acuñación de las medallas, que se adjudicarán en este concurso, se acuerda que el escudo del Ayuntamiento figure en el anverso y en el reverso el escudo de la Asociación y el nombre de la persona que obtenga el premio.

Respecto a la Exposición Eureka, el Dr. Fernández informa que por no tener en la fecha disponible, no se pueda llevar a efecto la exposición en la fecha prevista, por lo cual se acuerda la no celebración de la misma. Parece ser que las festividades no se produjeron últimamente en su día, por haber suprido el trámite el escrito que nos llevó a que coincidió con la inauguración de las obras de reforma de mestre

local, lo cual entreocio bastante determinados trabajos administrativos.

Interviene el Secretario para manifestar que hace memoria de comenzar los preparativos para la convocatoria de la Asamblea General Ordinaria y en consecuencia una vez que sean terminados el Estado de Cuentas y el proyecto de presupuesto para el presente año, se proceda a fijar en una próxima Junta la fecha en que sea oportuno celebrar la Asamblea.

Con el fin de someterlo para su aprobación en la Asamblea General, se acuerda elevar la cuenta de los asimilados, estableciéndole en 300 pesos mensuales o 3.600 anuales, y 1.000 pesos por una sola vez para las demás inscripciones.

El Secretario dio lectura al informe de la tratado en la reunión que tuvo lugar en el Senado, a la que asistió la representación de la Asociación, en la cual se trató el tema "Derechos de futos", que es objeto de discusión por la Comisión de Educación, Universidades, Investigación y Cultura, base de la ponencia para el estudio del Proyecto de Ley que se celebraría en el Senado. Una vez leído el informe se pidió la opinión de los Componentes de la Junta Directiva, con objeto de hacer un verano de los principales puntos a confirmar o modificar, expuestos por el Secretario ante la Comisión del Senado. Con las opiniones recogidas se redactó un informe que fue entregado personalmente al Presidente de la Comisión y que comprende lo más importante en beneficio de los artistas que regenera la futura Ley: Reconocimiento del derecho hoursal. Derecho de Tenencia. Obras múltiples y derechos de Reproducción. De los informes redactados por el Secretario queda un ejemplar en nuestros archivos y otro se entrega a cada uno de los componentes de la Junta Directiva.

En el turno de preguntas y preguntas, el Secretario expone la necesidad de que se estudie la reforma de los actuales Estatutos, para tratar de eliminar ciertas ambigüedades y aclarar competencias, para que las funciones de cada uno estén en consonancia



En los momentos actuales, se acordó abordar el tema en la proxima Junta.

El Precio Cultural informó de la entrevista de ayer en que la Junta directiva tuvo con el Director General de Bellas Artes, quedando en notificar la fecha exacta en que tendría lugar.

También el Secretario hizo mención de la convivencia de homenajes a J.M. la Reina que acude a entregas personalmente el premio "Reina Sofía", otorgado en el último Salón de Otoño a Teodomiro Marzá. A este respecto, indicó el Presidente que era más aconsejable plantear este tema aprovechando el aniversario a J.M. el día de un libro que está en proyecto dedicarle, ilustrado por los asociados.

Respecto a la Asunción fiscal se tomó el acuerdo de establecer contacto con la Oficina de la abogada Dña María Jesús Rodríguez, Avda. 49 de Madrid, para que concrete la clase de servicios que pueden ofrecernos y condiciones más ventajosas para la Asociación y socios, las cuales, una vez en nuestros poderes, daremos a conocer por circular y convocatoria general, con el fin de que aquéllos que estén interesados se dirijan a la citada Asunción fiscal, solicitándolo.

Finalmente, en vista de lo avanzado de la temporada y con el fin de no demorar las actividades de la Asociación, se consideró la necesidad de activar en lo posible los trabajos que dan término a la decoración del Salón de actos y otras dependencias, para proceder a la inauguración de los locales, fijando la fecha del 22 de marzo próximo para la celebración del acto, en el que, previa invitación a todos los asociados y personalidades, se da a conocer la iniciación de una etapa de actividades coincidente con la conmemoración del 75º Aniversario de la fundación de la Asociación.

Se levanta la sesión a las 21'30 horas

ASOCIACION ESPAÑOLA DE
PINTORES Y ESCULTORES

Presidente,

ASOCIACION ESPAÑOLA DE
PINTORES Y ESCULTORES

Secretario,

Acta n.º 2 del dia 17 de abril de 1.985

Asistentes:

- D. Edmundo Horst
- .. Emilio Pina
- .. Manuel de Tomás
- .. Ricardo Ferrans
- .. Pedro M. Trapero
- .. Daniel Fil
- .. Teodoro Mousans
- .. Autónomos de Santafé
- .. Manuel M. Alvarez
- .. Eugenio López Benítez

No asistentes:

- D. Santafé de Santafé Justificado
- .. José A. Arpilicueta No justificado
- .. Manuel López Ferrans Justificado
- .. Blas Villa Justificado
- .. Francisco M. Navarro No justificado

Reunida la Junta Directiva el 17 de Abril de 1985 a las seis de la tarde, en nuestro domicilio social, con asistencia de los directivos que al quedar se citan, se abre la sesión con el siguiente orden del día: Convocatoria Asamblea General Ordinaria. Informe del escrito recibido de la Sociedad Genal de Autores de España sobre su legislación en la misma. Exposición de San Edmundo Horst y pregunta

Se procede a fijar la fecha de celebración de la Asamblea General. Al no encontrar fecha adecuada para combinarla con otras actividades, queda aplazada su resolución hasta la próxima junta.

El Secretario somete a aprobación el estudio de reforma de la contabilidad, haciendo una distribución más variada de los ingresos de la Asociación, que queda aprobado con ligeras modificaciones, que no alteran el total del presupuesto para 1985. Se amplía los capítulos de "factos de mantenimiento", "Varios", y "hechos de representación", que hasta la fecha no contemplaban una provisión de fondos. Hizo también un comentario respecto a las cuotas pendientes de recabar, pues si al 31 de Diciembre totalizaban un 300.000 pesetas, a la fecha de la convocatoria de esta Junta ascendían a 410.000 pesetas, que unida a las pendientes de 1984 y anterior sumaban 690.000 pesetas, lo cual hace necesario un mayor control, activar el cobro y principalmente intensificar la difusión y promoción de la Asociación.

El Secretario dio lectura a continuación del escrito que se ha recibido de la Sociedad Genal de Autores de España, ofreciendo su gestión para la percepción de los derechos de Reproducción. Estimó que es beneficioso para los asociados, como lo demuestra el informe redactado después de la reunión sosteneda con el Director Genal. Adjunto de la S.G.A.E., declarando que es trato de un derecho establecido en la ley de Propiedad Intelectual. En consecuencia, se acuerda enviar este escrito a la S.G.A.E. expresando nuestra opinión favorable y dar curso hasta el 20 de Mayo próximo de los resultados que se reciben de los asociados. Para lo cual se redactara

una circular para convocar un festival de los arrojados, ofreciendo esto servicio de la SGAE.

Sobre la exposición de San狄dro, convocada el pasado mes de marzo, el Secretario reconoce que no se solicitó a su debido tiempo la sala del Centro Cultural Conde Duque, conforme nos ofreció el Sr. Alcalde y al no contar con fecha disponible, se celebró el Certamen una vez más en el Patio de Cristales del Ayuntamiento, según comunicó el Sr. Herranz, encargado de hacer la gestión. También dejó constancia el Secretario de que la Sala del Ayuntamiento, no es lugar idóneo por las dificultades que tiene el público para su acceso, la falta de difusión y de espacio, que obliga a limitar el tamaño de las obras. Asimismo consideró que es bajo la dotación de los premios y que sería aconsejable hacer gestiones cerca de las autoridades y firmas comerciales, a fin de conseguir elevar su cuantía. Extremo que debiera extenderse a los Laborios de Otoño para establecer en su día. Apoya su anterior en que con premios mayores lógicamente se puede elevar el nivel de los artistas participantes. Incluso gestionar otros premios, como por ejemplo de la Comunidad Autónoma de Madrid. El Secretario hace alusión también a la necesidad de buscar un local de fácil acceso para la recepción de obras, pues considera que no es aconsejable seguir utilizando el Salón de Actos o la Secretaría para el almacenamiento de las mismas, durante temporadas, lo que impide el normal desarrollo de los trabajos, actos, reuniones, etc., además de ocasionar molestias al tener que trasladar las obras desde la calle al piso segundo donde estamos situados, pues hay que tener la altura y mal estado de las escaleras. A este respecto se hizo saber que podemos contar con la posibilidad transitoria que nos ofrece el Sr. López Pérez para poder utilizar un local de su propiedad que pone a pie de calle, sin perjuicio de realizar gestiones a fin de encontrar otra más aconsejable para la recepción de obras. Por lo que respecta a la exposición de San狄dro, el Sr. Herranz manifestó que en los días siguientes solicitará se le dé la sala con la

antención necesaria para evitar el riesgo de su concurso; y en cuanto a la difusión de la exposición dijo, que el concejal del Ayuntamiento le había prometido que sería incluido en los anuncios que aparecerían en la prensa y otros medios de comunicación; y continuación se procedió al nombramiento del Jurado de Admisión y Clasificación, siendo designados los siguientes Dres: D. Enrique Morral, D. Edmundo Bonet, D. Santiago de Santiago y D. Teodoro Marzáns. Como suplentes: D. Manuel López Herrera y D. Manuel M. Flores, debiendo notificársele su asistencia el día 8 de mayo a las 6 de la tarde en nuestro domicilio social para la selección de obras y el día 16 de mayo a las 12 horas en el patio de cristales del Ayuntamiento para proceder a la adjudicación de los premios.

En el turno de preguntas y preguntas, el presidente informó sobre la exposición a celebrar en los Salones del Casino de Alicante, con una selección de obras procedentes de la Exposición de Benidorm, que, en principio, tendrá lugar del 17 al 30 de junio próximo. Dio cuenta también de las gestiones que está llevando a cabo para organizar el I PREMIO CASINO DE ALICANTE, el II CERTAMEN NACIONAL CIUDAD DE BENIDORM a falta este de acordar la fecha de inauguración y aumento de la dotación de premios, y en cuanto al I PREMIO NACIONAL VILLA DE BENIDORM, se celebraría el 4 de noviembre próximo. Finalmente el Sr. Gil propuso que se gestionase el alquiler de una maquinaria fotocopiadora para uso de la Asociación, con lo cual se reducirían los gastos en los trabajos de Secretaría, acordándose que el asunto pase a estudiarse.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 21,30 horas

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE
PINTORES Y ESCULTORES

Presidente,

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE
PINTORES Y ESCULTORES

Secretario,



Acta n° 3 del 25 de Abril de 1985.

Aristentes:

- D. Edmundo Lloret
- Pedro M. Trapero
- Daniel Gil
- Teodoro Manzano
- José A. Azpilicetas
- Manuel M. Alcover
- Antonio de Santiago
- Blas Villa
- Manuel López Herrera
- Eugenio López Benítez

No asistieron:

- 1. Emilio Pina Justificado
- " Santiago de Santiago no justificado
- Manuel de Trigo Justificado
- " Ricardo Hernanz Justificado
- Francisco M. Navarro No justificado

Reunida la Junta Directiva el dia 25 de Abril de 1.985, a las 8:30 y media de la tarde, en nuestro domicilio social, con existencia de los directivos que al margen se citan, se abre la sesion con el siguiente orden del dia: Nombramiento de cargos directivos. Exposiciones en Alicante. Pregones y preguntas.

Por mayoria de los asistentes se propone aplazar para la proxima Junta la propuesta para el nombramiento de los nuevos directivos o reelección en su caso de los actuales, que deben cesar según los Estatutos. Si bien, en el transcurso de la reunión, si se cuenta con margen de tiempo se procederá al nombramiento del Presidente y proponer al resto de los componentes que deberán ocupar los cargos vacantes.

Ultimados ya los preparativos se acuerda convocar para el dia 28 de Mayo proximo la Asamblea Gral. Ordinaria en la que se dará lectura a la Memoria de actividades y Estado de cuentas de 1984. Modificación de la cuota de asociados y proyectos de presupuesto para el año en curso. Asimismo se acuerda para el citado dia 28 la convocatoria para la Asamblea Gral. Extraordinaria con el fin de someter a su aprobación los nuevos cargos que formarán la Junta Directiva. Por unanimidad se reelegiría Presidente D. Edmundo Lloret. De acuerdo de que no representa ninguna candidatura en la Asamblea, se propone a los siguientes tres:

D. Santiago de Santiago, Vicepresidente 2º (reelegido), D. Manuel de Trigo, Secretario General (reelegido), D. Ricardo Hernanz, Vicesecretario General (reelegido), D. Manuel López Herrera, Vocal 2º y D. Carmen Chamorro, Vocal 4º.

Debido a la larga duracion de las deliberaciones, se propone todo lo relativo al punto 2º sobre Exposiciones en Alicante, y se extra seguirá dentro en el turno de Pregones y preguntas. En primer lugar se propone la conveniencia de aplazar los trabajos de formación de los grupos, por estímar que los escritos de adhesión de los asociados se están recibiendo con bastante lentitud.

Finalmente el Secretario insistió en la necesidad de proceder a la reforma de los Estatutos, lo que sin duda contribuiría a clarificar las cambiadas existentes y clarificas competencias, a lo

que el Presidente, consciente de ello, prometió se llevaran a efecto un profundo estudio en los próximos meses, para ser sometido a discusión por la Junta Directiva. Con ello se da por finalizada la sesión a las 21'45 horas.

ASOCIACION ESPAÑOLA DE
PINTORES Y ESCULTORES

Presidente,



ASOCIACION ESPAÑOLA DE
PINTORES Y ESCULTORES

Secretario,



Asistentes:

J. Edmundo Lloret
" Juan del Río
" Diclos Ferrans
" Pedro M. Trapero
" Daniel Síl
" Teodoro Mansans
" José A. Azpilicueta
" Manuel M. Alvarer
" Antonio de Santiago
" Blas Villa
" Manuel López Herrera
" Eugenio López Fernández
" Francisco Moreno Narváez

No asistentes:

Emilio Piña
Justificada
" Justificada
" Justificada

Acta n° 4 del día 28 de Mayo de 1.985

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Bajo la presidencia de J. Edmundo Lloret da comienzo la Asamblea Gen. Ordinaria convocada a efecto en nuestro domicilio Social, a las siete y cuarto de la tarde en segunda convocatoria, con asistencia de los directivos, representados al margen y asociados, hasta un total de cuarenta. Orden del Día: 1º lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea General anterior. 2º lectura de la Memoria del año 1984. 3º Lectura del Estado de cuentas del año 1984. 4º Modificación de la cuota de asociados, proporcionalmente a 300 pesetas mensuales, fijándose 1.000 pesetas la cuota de entrada por una sola vez para las nuevas inscripciones. 5º Proyecto de presupuesto para el año en curso. 6º Ruegos y preguntas. El Secretario da lectura al acta de la Asamblea Gen. Ordinaria anterior, que es aprobada.

Seguidamente procede a la lectura de la Memoria de actividades del año 1984, que queda aprobada.

A continuación el Contador lee el Estado de cuentas del año 1984. El asociado José M. Haro pidió declaraciones a algunas partidas contabilizadas, que fueron debidamente aclaradas. Al término de la, cuales quedó aprobado.

Seguidamente se somete a consideración la modificación de las cuotas de los asociados y demás las aclaraciones del Presidente, se



aprobada por mayoría de los asistentes, quedando establecida la cuota mensual de 300 pesetas y 1.000 la de entrada para las nuevas inscripciones. También se acuerda por mayoría se pague a los asociados que tengan abonada la cuota de 1985 un reembolso adicional por el aumento correspondiente al segundo semestre del presente año.

Por el Tesorero fue presentado el Proyecto de Presupuesto para 1985, adaptado a las necesidades actuales, ya que respecto a los presupuestos de años anteriores, un incremento en las provisiones de aquellos gastos que por no tenerla, no se determinaban en el balance. Dicho el proyecto fue aprobado por unanimidad.

En Ruegos y preguntas interviene José Luis Salazar, para pedir que los asociados deban estar convenientemente informados de nuestras actividades, artísticas, Convenciones y exposiciones se celebran. También propone que debiera gestionarse de Entidades y Sala de Exposiciones datos relativos a todas las convocatorias. Se toma nota de ello para su estudio por la Junta Directiva. Varios asociados se refieren al Boletín informativo de la Asociación y forma de supradar los asociados, contestando el Presidente que para poder publicarlo es necesario contar con una subvención y en este sentido se están haciendo gestiones. Añade el Dr. Salazar que se le informe si se tiene hecha alguna gestión para obtener ayuda del Ministerio de Cultura y a este respecto se alude a la próxima visita que la Junta Directiva hará al Director General de Bellas Artes.

No habiendo más asuntos que tratar el Presidente da por finalizada la Asamblea Gen. Ordinaria, para dar comienzo a la Extraordinaria, después de unos minutos de descanso.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En presencia de los directivos que asistieron a la Asamblea Gen. Ordinaria, da comienzo la extraordinaria a la hora prevista en la segunda convocatoria con el siguiente orden del día:

1º Siguiendo los Estatutos vigentes, cesan en su cargo los siguientes directivos: D. Eduardo Lloret Nararro, Presidente, D. Santiago de Santillana,

Vicepresidente 2º D. Manuel de Jimeno Cañizas, Secretario General D. Andrés Hernández Costanilla, Vicesecretario General, D. Juan Manuel López Herrera, Vocal 2º y D. Francisco Moreno Navarro, Vocal 4º. El presidente será propuesto por la Junta Directiva de conformidad con el artículo 12º de los Estatutos vigentes. Los restantes cargos directivos son reelegibles, por lo cual, los asociados que lo deseen pueden presentar candidaturas para cubrir los referidos cargos. Las candidaturas deberán presentarse el mismo día y hora en que se celebre la Asamblea General Extraordinaria y según las normas que se adopten. 2º Acuerdo para la determinación de las fechas de constitución de la mesa electoral, en el caso de que se presente más de una candidatura. 3º Ruegos y preguntas. Al no presentarse ninguna candidatura para cubrir los cargos vacantes, de conformidad con el artículo 11º de los Estatutos, la Junta Directiva presenta una candidatura que somete a la Asamblea para su aprobación.

D. Edmundo Sobreiro, Presidente (reelige), D. Santiago de Santalla, Vicepresidente 2º (reelegido) D. Juan Manuel de Jimeno, Secretario General (reelegido), D. Andrés Hernández, Vicesecretario General (reelegido), D. Juan Manuel López de Herrera, Vocal 2º (reelegido) y Dña Carmen Chamorro. Candidatura aprobada por unanimidad. Se dejó constancia de lo manifestado por escrito el Dr. Pérez-Gil, dando su voto a favor de la actual Junta Directiva, reconociendo la eficaz gestión que está llevando a cabo en beneficio de todos los asociados. Y del Dr. Muñoz García, quien además de delegar su voto en el Presidente, agradeció la lucha y desinterés de los directivos para que la Asociación ocupase el lugar que le corresponde, felicitándolos por ello.

En el turno de ruegos y preguntas intervino el asociado José M. Haro, quien preguntó sobre las actividades a realizar en el año 1981. Se contestó el Presidente, exponiendo brevemente los proyectos de las exposiciones a realizar en Blindomix entre otras, actos conmemorativos del 75º aniversario y entrega de la Medalla conmemorativa de la Asociación. Una manifestó también que se están haciendo gestiones para poder publicar el Boletín, organizar actos y reuniones en nuestro domicilio social, etc. Intervinieron Roberto Arche y Antonio Romero Arribé para solicitar que



de la misma forma que hacen en otras entidades, la Asociación debiera entregar diplomas honoríficos como reconocimiento a la colaboración que nos prestan en la labor de difusión del arte. Se les contestó en el sentido de que la Asociación ha hecho entrega anteriormente de diplomas de Jóviles de Honor y Lluvia de Mérito. También a este respecto propuso el Presidente el nombre Socio de Honor a D. Enrique Tierno Galván, Alcalde del Ayuntamiento de Madrid por el apoyo y magnífica colaboración que viene prestando a nuestras actividades, siendo aprobado por unanimidad. Dijo viene merevemente José Luis Salazar para proponer que los premios debieran realizarlos al aire libre, con objeto de conseguir ayudas económicas del Ayuntamiento u otros Organismos. Tema que será objeto de estudio.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 21:15 horas.

ASOCIACION ESPAÑOLA DE
PINTORES Y ESCULTORES

Presidente,

ASOCIACION ESPAÑOLA DE
PINTORES Y ESCULTORES

Secretario,

Asistentes:

Edmundo Borrás

Emilio Pina

Díclor Herranz

Daniel Gil

Teodoro Maurano

José A. Aspíliquez

Manuel M. Alcover

Antonio de Santisteban

Carmen Olivas

No asisten:

Santiago de Santisteban

No fui pliada

Manuel de la Torre

José Picalé

Pedro M. Trapero

José Picalé

Manuel Rojas Herrero

José Picalé

Eugenio López Benito

No fui pliada

Bela Ville José Picalé

Acta nº 5 del día 17 de junio de 1985

Reunión de la Junta Directiva, en su sede domiciliaria Social, con asistencia de los directivos que al margen se citan, se abre la sesión con el siguiente

orden del Día: lectura del Acta anterior. Entrega de nombramientos de la Junta Directiva. San Díclor en Alicante. Salón de Otoño.

Ruegos y preguntas.

1º A la lectura del Acta del Vicesecretario General Díclor Herranz, pide que conste que con anterioridad de una semana a la celebración de la Asamblea General se celebra una Junta Directiva, como se ha hecho en anteriores ocasiones.

2º El Presidente hace entrega de los nuevos nombramientos de la Junta Directiva.

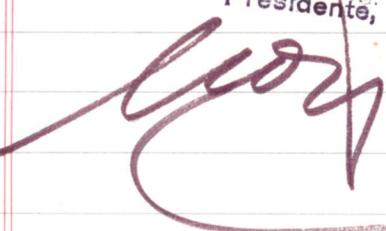
3º Díclor Herranz informa de esta exposición en la que se han seleccionado 45 obras y se incrementa con 10 obras para la exposición que se celebrará en Xixona. Asimismo informa que en la exposición celebrada en el Palacio de Cristal del Excmº Ayuntamiento, se ha

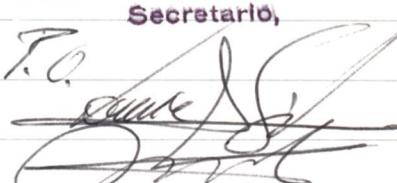
observado intervenir por parte del público en adquisiciones determinadas, obras.

4º El delegado de Exposiciones, Niclós Hermans, ~~delectura de suyo~~ Carta de respuesta por D. Antonio Gómez Rufio, Director del Centro Cultural de la Villa, en la que nos concede y confirma este Acto, para celebrar el 52 Salón de Otoño desde el 7 de Diciembre de 1985 al 5 de Enero de 1986. La carta fue solicitada por el Delegado tras haberse celebrado previamente las gestiones oportunas, para esta Concesión. Se acuerda en esta Junta la modificación del formato del catálogo del Salón de Otoño, por lo que el Presidente quedará en días sucesivos en formar una Comisión de trabajo para la realización del diseño del nuevo catálogo. El socio Mr. Pérez Gil insta a que un premio (50.000 pesetas) para un artista menor de 35 años. Antonio de Santis proponer la supresión de los premios comerciales en el Salón de Otoño y no solicitarlos. Este tema se tratará en Junta Directiva. Se reclaman las bases del 52 Salón de Otoño.

Ruegos y preguntas. En este punto Antonio de Santis presenta una carta dirigida al Director General de Bellas Artes, en la que tras hacer una descripción completa de las actividades que durante el año 1984 se han realizado en esta Asociación se especifican los proyectos de 1985 y se le hace petición o reunión de 600.000 pesetas, por lo que queda en poder del Presidente para hacerla llegar a dicho Director General.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.

ASOCIACION ESPAÑOLA DE
PINTORES Y ESCULTORES
Presidente,


ASOCIACION ESPAÑOLA DE
PINTORES Y ESCULTORES
Secretario,




Acta nº 6 del 18 de Octubre de 1985

Reunida la Junta Directiva el dia 18 de Octubre de 1985, a las 6,30 de la tarde, en nuestro domicilio Social, con asistencia de los directivos que al margen se citan, se abre la sesion con el siguiente orden del dia: Feliz de Otoño. Exposición II Premio Nacional Cuadros de Otoño. Premio Santiago de Santiago. Preguntas y preguntas.

1.- Sobre el catalogo del II Salón de Otoño, se acepta por mayoria la modificación del formato de ediciones anteriores, buscando una mejor presentación y calidad del mismo. El Presidente propone que se mantenga en la presente y proximas ediciones, la relacion de artistas que han obtenido menciones en los Salones de Otoño, con expresion de las mismas, como se viene haciendo anteriormente, incluyendo tambien una breve Historia de la Asociacion. Extemos que fueron aprobados por los asistentes, asi como reproducir los cuadros en color, detallar en pagina especial los artistas invitados y finalmente relacion de los expositores. Se da cuenta del estudio y prospectiva presentado por Felipe de Madariaga para una tirada de 1000/2000 ejemplares, con 60/70 fotoprefias en color que asciende a 55.000 pesetas, que es aprobado por su excelente formacion y condiciones economicas muy ventajosas para la Asociacion. Se contempla tambien el presentado por Teodoro Mansano, que aunque aceptado al no reunir las condiciones del anterior, no es aceptado. Para poder confeccionar el catalogo de manera inmediata, se propone que de constituya una comision integrada por el Presidente, Vicepresidente, Junta Tesoreria, Asesor Cultural y Felipe de Madariaga como tecnicos en la materia, al que se agradece su valiosa colaboracion.

A continuacion se procede al nombramiento de los Jurados y se propone a los siguientes res. de Administracion: D. Edmundo Lloret, D. Manuel de Diego, D. Manuel Huartinez Aleover, D. Manuel Lopez Jimenez, Don Teodoro Mansano y D. Antonio de Santiago, quienes estan presentes en esta Junta y se les notifica personalmente para reunirse el lunes dia 28 del presente mes, a las 17,30 horas, en nuestro Domicilio Social. Igualmente se propone a los siguientes res. para el Jurado de Galardon: D. Enrique Moral, D. Luis Carmacho, D. Manuel Alvaro, D. Jose Sanzafarin, D. Ezequiel Lopez Garcia, D. Edmundo

Lloret, d. Teodorio Mansano y d. Manuel de Íñigo. Como suplentes, se propone a d. Rosa Garcerau, d. Antonio López y d. Manuel Martínez Alcover, a quienes deberá notificárselos su designación.

2º - Sobre el II Certamen Ciudad de Xixona, a continuación informa el Presidente hr. Lloret dando a conocer que la inauguración de la exposición tendrá lugar del 20 al 21 de Diciembre próximo y la clausura el 20 de enero de 1.986. Para lo cual se procederá de manera inmediata a confeccionar las correspondientes bases. La negociación de todo lo concerniente a esta exposición, la ha llevado a cabo en Xixona personalmente el hr. Lloret, de lo cual informa ampliamente a la Junta Directiva y queda aprobado. Con la sola excepción del nombramiento de los respectivos jurados, hasta tanto no se conozca el nombre de las personas que puedan desplazarse desde Alicante. Asunto que resolverá el hr. Lloret cuando se desplace a aquella Ciudad como hizo en el Certamen anterior. Queda constancia de ver las bases publicadas en 1984 por si no constase que deberá incluirse en las del presente año un apartado que diga: "Los premiados con el primer premio en los anteriores certámenes, no podrán optar al mismo en los años siguientes".

3º - Respecto a este punto "Premio Santiago de Santiago", el Secretario da lectura del artículo publicado en el Diario de Avila el 21 de septiembre último, facilitado por el Vocal hr. López Berroir, en el que se da cuenta del acto celebrado en el estudio del escultor Santiago de Santiago, que hizo entrega del premio que lleva su nombre al escritor y periodista Emilio Roura. En el mencionado artículo se dice textualmente "Concedido por la Asociación de Pintores y Escultores y consta de un diploma concedido por la Asociación", mencionando además que "el jurado calificador de la Asociación Española de Pintores y Escultores, adoptó el acuerdo de conceder dicho premio a Emilio Roura". Por estimar la Junta Directiva que Santiago de Santiago ha actuado con ligereza y desconsideración, arrojándose atribuciones sin el menor conocimiento de la misma, se procede al examen del asunto,

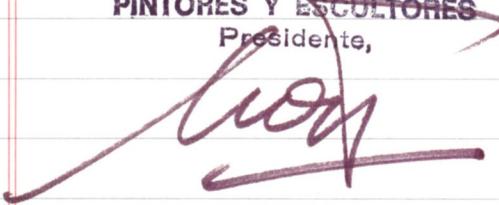
para resolver, en consecuencia. Interviene en primer lugar el Dr. López Hernández, que califica este acto de intolerable y propone que por parte de la Asociación se ejerza el derecho de réplica ante el diario de Ávila, desmintiendo la no existencia de tal Jurado por no haber existido. Dada la gravedad del asunto, propone sea destituido de su cargo Santiago de Santiago, debiendo advertir al interesado que devuelva los diplomas que tiene en su poder, para que no los utilice en lo sucesivo. En términos parecidos se expresa el Dr. López Benítez y el Dr. Pina Luján, haciendo hincapié en que se ejerza el derecho de réplica y que no vuelva a dar diplomas en lo sucesivo sin el conocimiento de la Junta Directiva. Se concede a continuación turno de intervención a todos los asistentes, para que de manera personal expongan su criterio. Despues de oídos los Drs. Lloret, Díaz, Alvaro, Trapero, Gil, Muñoz, Alcover, Antonio de Santiago y Carmen Chiarro, con un amplio intercambio de opiniones, en las que de una manera general se censura la conducta observada por Santiago de Santiago. No obstante, prevalece una postura más moderada, aún reconociendo la gravedad de los hechos. Para conocer el alcance de la autorización concedida en su día por la Junta Directiva se revisa el acta nº 9 de 20-12-83 y en su punto 6º dice: "A propuesta de Santiago de Santiago se acuerda realizar una tirada corta del Diploma de la Asociación, impreso sin texto de premio, con el fin de otorgarlo en su momento a diversas personalidades con el Premio Santiago de Santiago". Aunque esta resolución no es muy concreta, tampoco se le conceden facultades que le permitan actuar sin conocimiento de la Junta Directiva, que es lo que ha ocurrido, lo que pudiera interpretarse como si hubiere actuado con fines personales. En consecuencia, se acuerda que sea el Presidente Dr. Lloret quien se entreviste con Santiago de Santiago, para pedirle que rectifique que la nota aparecida en la prensa sobre el Jurado que adoptó la concesión del premio y que en lo sucesivo deberá comunicar por escrito a la Asociación el nombre de los candidatos al premio que anualmente concede, para conocimiento y debida constancia de los directivos que la representan. Deberá informarse

de una próxima Junta del verificado de la festividad.

4º En ruegos y preguntas se mencionaron otros asuntos, que por falta de tiempo serán objeto de comentarlos en otra reunión.
Se levanta la sesión sobre las 21'30 horas.

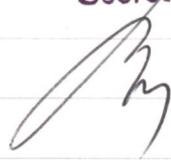
**ASOCIACION ESPAÑOLA DE
PINTORES Y ESCULTORES**

Presidente,



**ASOCIACION ESPAÑOLA DE
PINTORES Y ESCULTORES**

Secretario,



Asistentes

Edmundo Lloret
Manuel de Jújiga
Pedro M. Trapero
Daniel Gil
Manuel G. Martínez
Antonio de Santiago
Manuel López
Eugenio López
Pamela Chávez
No asisten
Emilio Piña
no justificado
Santiago de Santiago
no justificado
Jordi Hernández
justificado
Teodoro Hernández
justificado
Blos Villa
justificado

Acta nº 1 del 7 de febrero de 1986

Reunida la Junta Directiva el día 7 de febrero de 1986, a las 6'30 de la tarde, en nuestro domicilio social, con asistencia de los directivos que al margen se citan, se abre la sesión con el siguiente orden del día: Premio Santiago de Santiago, II Certamen Navidad Ciudad de Xixona. Exposición pequeño formato. Ruegos y preguntas.

1º Sobre el premio Santiago de Santiago el presidente manifiesta que habló con Santiago de Santiago para pedirle que en lo sucesivo comunique previamente cuando se celebre el acto de entrega del premio que tiene establecido para que se nombre el candidato que ha obtenido el galardón, ya que se hace en nombre de la Asociación y por ello debe tener conciencia de ello. Animamos que debe notificar de manera conveniente en los medios informativos en que se publicó la noticia. Se hace constar que hasta la fecha no ha aparecido ninguna nota de rectificación como se le pidió. Interviene a continuación el secretario para manifestar lo siguiente, aclarando algunos extremos sobre lo ocurrido: "En el caso Santiago de Santiago, además de la falta de ética, etc., hay un incumplimiento y una desconsideración